



CONVOCATORIA N^a 002-2023-CACSCH

BASES DE LA CONVOCATORIA **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR SERVICIOS NO PERSONALES** **PARA ENTREGA DE TICKETS Y PAQUETES NAVIDEÑOS CORRESPONDIENTE A** **LA CAMPAÑA NAVIDEÑA 2023**

I. OBJETIVO Y FINALIDAD:

Seleccionar al personal de mayor idoneidad para la atención a los socios de nuestra cooperativa, con la finalidad de efectuar la entrega oportuna de las **PAQUETES NAVIDEÑOS 2023** a los socios.

II. ALCANCE:

Podrán participar socios de entre 18 a 30 años, que tengan vocación de servicio y espíritu colaborador ya que se trata de interactuar con los socios que soliciten recoger su paquete navideño del presente año.

III. PROPUESTA:

Los ganadores de la presente convocatoria tendrán la oportunidad de contribuir de manera efectiva con la actividad societaria de la Cooperativa a la vez de ser retribuido económicamente por el servicio que brinde, bajo modalidad de Contratación por Servicios No Personales.

LUGAR DE TRABAJO Y/O AGENCIA	CÓDIGO	CARGO	CANTIDAD
OFICINA PRINCIPAL	TICK-101	ENTREGA DE TICKETS	10
	ARM-101	ENTREGA DE PAQUETES	10

IV. INFORMACIÓN ECONÓMICA

DENOMINACION DEL CARGO	REMUNERACION BRUTA MENSUAL
ENTREGA DE TICKETS	S/. 1,300.00
ENTREGA DE PAQUETES NAVIDEÑOS	S/. 1,300.00

V. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACIÓN (Imprescindible y obligatoria):

- ✓ Solicitud de presentación a la convocatoria precisando cargo, código de cargo y dirigido al Gerente General de la Cooperativa,
- ✓ Copia simple de DNI.
- ✓ Hoja de vida descriptivo del postulante.

VI. REQUISITOS PARA ENTREGA DE TICKETS:

PERFIL

- ✓ Tener secundaria completa, con conocimientos básicos de computación.
- ✓ Ser socio de la Cooperativa San Cristóbal de Huamanga.
- ✓ Tener RUC ACTIVO
- ✓ Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES.
- ✓ Declaración Jurada simple no tener calificación negativa en la Central de Riesgo.
- ✓ Declaración Jurada simple no incurrir en incompatibilidad por parentesco con Directivos, Delegados ni trabajadores de la Cooperativa.
- ✓ Declaración jurada de no incurrir en insolvencia o haber sido declarado en quiebra.



VII. REQUISITOS PARA ENTREGA DE PAQUETES:

- ✓ Tener secundaria completa, con conocimientos básicos de computación.
- ✓ Ser socio de la Cooperativa San Cristóbal de Huamanga.
- ✓ Tener RUC activo.
- ✓ Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- ✓ Declaración Jurada simple no tener calificación negativa en la Central de Riesgo.
- ✓ Declaración Jurada simple no incurrir en incompatibilidad por parentesco con Directivos, Delegados ni trabajadores de la Cooperativa.
- ✓ Declaración jurada de no incurrir en insolvencia o haber sido declarado en quiebra.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	DETALLE	FECHA	HORARIO	DIRECCIÓN
1	Inscripción y recepción de las solicitudes de postulantes y la documentación requerida.	09/11/2023 al 20/11/2023	Horario de Oficina (hasta las 05:30 p.m.)	Mesa de Partes la Oficina Principal - Portal Unión N° 32 - 33 / Ayacucho.
2	Evaluación de File y Publicación de los resultados finales.	20/11/2023	05:30 p.m.	Se publicará en la página web de la CACSCH.
3	Inicio de labores.	A tratar	Horario de Oficina	En coordinación con el departamento de Logística y Control Patrimonial

IX. PROCEDIMIENTO:

La presente convocatoria es para la modalidad de terceros, interviene directamente la Oficina de LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL conjuntamente con la Comisión Evaluadora.

X. DISPOSICIÓN FINAL:

La Comisión Evaluadora tiene la facultad, antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a resolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso de convocatoria.

Ayacucho, 08 de Noviembre del 2023.

COMISIÓN EVALUADORA



DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,.....identificado
con DNI N°.....domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No incurrir en incompatibilidad por parentesco con trabajadores y Directivos de la Cooperativa.
- No poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No tener calificación negativa en la central de Riesgo.
- **No incurro en insolvencia ni he sido declarado en quiebra.**

Firmo al pie de la presente declaración en conformidad con lo establecido en el Artículo 24° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ayacucho,.... de de 20....

.....

Firma y huella del postulante